

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA KOLORESA S.A.

En la ciudad de Samborombón, a las diecisiete días del mes de Enero del 2019, a las 17h09 en el inmueble ubicado en C.C. Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas

1. José Luis Suárez Aresemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente #0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 799 votos,
2. Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a la compañía OINMARKSA S.A., con registro único de Contribuyente #0892400331001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto,

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa quien fue especialmente convocada

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Stalin Santillan Santillan, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía KOLORESA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver las siguientes puntos del orden del día

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018,
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF, y,
4. Revolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2018 y fijar su distribución
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 bajo las normas NIIF's puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía

Como ultimo punto del orden del día se conoce Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, por lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Alemán Huerta, como Comisaria de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores

Finalmente la Junta dispone que el secretario Ad-Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta General de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018,
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF, y,
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2018 en la compañía, y,
5. Designar comisario a la señora Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecha la cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta todos los accionistas asistentes y el inscrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 18h00 horas - f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta, f) John Stalin Santillan Santillan como Secretario Ad-Hoc de la Junta, f) José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., socialista, f) Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a DINMARKSA S.A., accionista

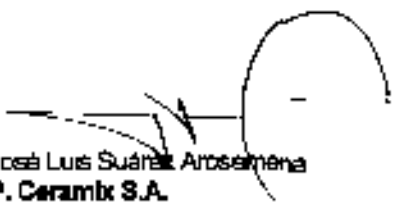
Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Sambarondán 17 de Enero del 2019



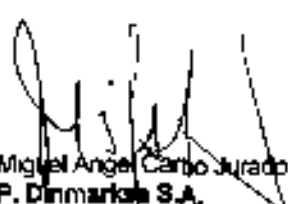
Javier Ernesto Chalen Jordan
Presidente de la Junta



John Stalin Santillan Santillan
Secretario Ad-Hoc



José Luis Suárez Arosemena
P. Ceramix S.A.
Accionista (1)



Miguel Angel Carbo Jurado
P. Dinmarksa S.A.
Accionista (2)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KOLORESA S.A.

En la ciudad de Sanborondón, a los diecisiete días del mes de Enero del 2019 a las 17h00 en el inmueble ubicado en C.C. Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente #0982137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos
2. Miguel Ángel Carbo Jurada por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., con registro único de Contribuyente #099240331001 de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto.

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa quien fue especialmente convocada

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Stalin Santillan Santillan, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía KOLORESA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver las siguientes puntos del orden del día

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018,
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018,
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF, y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2018 y fijar su distribución
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía

Como último punto del orden del día se ordena Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra y propone que se elija a la señora Cindy Alemán Huerta, como Comisaria de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores

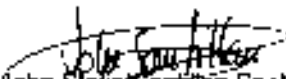


Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a la dispuesta en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecta al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecta al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NtIF, y
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2018 en la compañía, y
5. Designar comisario a la señora Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución en igual valor que las señas anteriores

Na habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de recesa para la redacción de esta Acta, hecha la cual se reinata la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todas las accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 18h88 horas - f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta, f) John Stalin Santillan Santillan como Secretario Ad-Hoc de la Junta, f) José Luis Suárez Arosemena por las derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista f) Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a DINMARKSA S.A., accionista

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectiva Samborombón 17 de Enero del 2019


John Stalin Santillan Santillan
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KOLORESA S.A.**

Cónstate por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía KOLORESA S.A. celebrada el 17 de enero del 2019, a las 17h00, en el cual estuvieron presente las siguientes personas.

José Luis Suárez Arcemena (Cerámix S.A.)

Accionista

Miguel Angel Carbo Jurado (Dinmarksa S.A.)

Accionista

Cindy Alemán Huerta

Comisana


Javier Ernesto Cooper Jordan
Presidente de la Junta


John Stano Santillan
Secretaria Ad-Hoc